



GOBIERNO
MUNICIPAL
CUAUTLANCINGO 2021-2024

H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA
DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS
“CUAUTLANCINGO MÁS PROSPERO”



**REQUISITOS PARA EL TRAMITE DE ESTABLECIMIENTOS DE BAJO RIESGO DE
PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS.**

ESTABLECIMIENTO DE BAJO RIESGO

1.-	ESCRITURA PUBLICA ORIGINAL Y COPIA PARA SU COTEJO.
2.-	IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL PROPIETARIO Y/O GESTOR.
3.-	ACTA CONSTITUTIVA O PODER NOTARIADO Y/O CARTA PODER SIMPLE SEGÚN CORRESPONDA.
4.-	PLANO ARQUITECTÓNICO Y DE RED PLUVIAL.
5.-	MEMORIA DESCRIPTIVA
6.-	ALINEAMIENTO Y NUMERO OFICIAL.
7.-	LICENCIA DE USO DE SUELO.
8.-	LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN.
9.-	BOLETA PREDIAL.